



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Fecha:	24 de noviembre de 2023	Hora:	08:40 a.m.
---------------	-------------------------	--------------	------------

Audiencia 335

Radicación del proceso												
0	5	0	0	1	3	0	5	0	0	6	2019	00533
Dpto.	Municipio	Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo					
Datos de la demandante												
Nombres y apellidos		Luz Zoraida Albarracín Guzmán.										
Identificación		CC. 30.274.761										
Dirección de notificación		Calle 33 N.º 42B-06C, Medellín.										
Celular		316 521 0177										
Correo electrónico		adriacos66@gmail.com										
Datos apoderada sustituta de la demandante												
Nombres y apellidos		Leidy Mosquera Cáceres.										
Identificación		CC. 44.002.043 y TP. 204.644 del C.S. de la J.										
Dirección de notificación		Carrera 48 N.º 20-34 Torre 1 Oficina 817, Medellín.										
Celular		604 4447647										
Correo electrónico		supensioncs@consultores.net.co										
Datos entidad demandada												
Nombres y apellidos		Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.										
Identificación		Nit 900.336.004-7										
Dirección de notificación		Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá										
Datos apoderada sustituta entidad demandada												
Nombres y apellidos		Érica Aristizábal Marín.										
Identificación		CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.										
Dirección de notificación		Calle 49 N.º 50-21 Oficina 2401, Medellín.										
Teléfono fijo - celular		6048683-311 752 1431										
Correo electrónico		aristizabalyabogados@gmail.com										
Datos sociedad demandada												
Nombres y apellidos		Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Porvenir S.A.										
Identificación		Nit. 800.144.331-3										
Datos apoderada y representante legal sociedad demandada												
Nombres y apellidos		Lucía Del Pilar Díaz Burgos.										
Identificación		CC. 1.032.489.706 y TP. 368.281 del C.S. de la J.										
Dirección de notificación		Calle 70 N.º 7-30 Piso 6 Bogotá.										

Correo electrónico	lucia.diaz@lopezasociados.net
Datos llamada en garantía	
Nombres y apellidos	Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
Identificación	Nit. 830.054.904-6
Datos representante legal llamada en garantía	
Nombres y apellidos	Natalia Milena Coral Vallejos.
Identificación	CC. 1.085.305.766 y TP. 306.901 del C.S. de la J.
Datos apoderada llamada en garantía	
Nombres y apellidos	Luz Estella García Betancur
Identificación	CC. 42.873.933 y TP. 43.618 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 5ª N.º 43B-25 Medellín.
Teléfono fijo - celular	(604) 448 95 11
Correo electrónico	luzesga@hotmail.com
Datos sociedad demandada	
Nombres y apellidos	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Protección S.A.
Identificación	Nit. 800.144.331-3
Dirección de notificación	Carrera 13 N.º 26ª-65 Piso 10, Bogotá.
Correo electrónico	accioneslegales@proteccion.com.co
Datos apoderada y representante legal sociedad demandada	
Nombres y apellidos	Vanessa Liceth Bello Salcedo
Identificación	CC. 1.140.855.245 y TP. 312.881
Dirección de notificación	Calle 7 N.º 4-49
Teléfono fijo - celular	310 6448006
Correo electrónico	vanessa.bella@proteccion.com.co
Datos sociedad demandada	
Nombres y apellidos	Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.
Identificación	Nit. 800.148.514-2
Dirección de notificación	Calle 84ª N.º 10-33 Piso 5
Teléfono fijo - celular	601 317 4628
Correo electrónico	316 256 8035
Datos apoderada y representante legal sociedad demandada	
Nombres y apellidos	Lorena Paola Castillo Soriano.
Identificación	CC. 1.032.505.290 y TP. 404.442
Dirección de notificación	Calle 84ª N.º 10-33 Piso 5
Teléfono fijo - celular	316 2568035
Correo electrónico	lpcastillo@godoycordoba.com

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Se deberá establecer las circunstancias en que la señora Luz Zoraida Albarracín Guzmán, decidió su afiliación a la AFP Protección S.A., y con ello traslado de régimen pensional. Respecto de las demás partes en el proceso se resolverá en derecho y conforme la prueba documental en el proceso.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
<p><u>Documentales:</u> documentos relacionados en el escrito de demanda, página 05 del numeral 01 del expediente digital; obrante a páginas 65 a 120.</p> <p>Página 65: copia de cedula de ciudadanía.</p> <p>Página 71-74: copia del derecho de petición presentado ante la AFP Protección S.A.</p> <p>Página 75-79: copia de respuesta del derecho de petición.</p> <p>Página 80-94: copia de la historia laboral emitida por Protección.</p> <p>Página 95-110: copia de resumen de la cuenta individual.</p> <p>Página 111: copia del formulario de afiliación suscrito ante la AFP Protección S.A.</p> <p>Página 112-115: copia de reclamación administrativa en Colpensiones.</p> <p>Página 116-117: copia de guía de envío de la reclamación administrativa en Colpensiones.</p> <p>Página 119: copia de certificado de afiliación expedido por Colpensiones.</p> <p>Página 120: copia de reporte de semanas cotizadas en Colpensiones.</p>
Pruebas no decretadas a la parte demandante
<p><u>Documental:</u> re asesoría de la AFP Protección S.A.</p>
Pruebas decretadas a la AFP Protección S.A.
<p><u>Documental:</u> documento relacionado en el escrito de contestación a la demanda página 179 del numeral 01 del expediente digital; obrante a páginas 193 a 261.</p> <p>Página 193: solicitud de vinculación al Fondo de Pensiones Obligatorias administrado por Protección de fecha 20/06/1995.</p> <p>Página 194: solicitud de bono pensional año 1995.</p> <p>Páginas 195-196: historia laboral emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Oficina de Bonos Pensionales.</p> <p>Página 197: solicitud de vinculación al fondo de pensiones obligatorias administrado por Santander hoy Protección de fecha de 19 de marzo de 2003.</p> <p>Página 198: solicitud de vinculación al fondo de pensiones obligatorias administrado por ING hoy Protección de fecha de 21 de abril de 2010.</p> <p>Página 199: certificado del Sistema de Información de los Afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones SIAFP.</p> <p>Páginas 200-236: movimiento de cuenta de ahorro individual con rendimientos donde aparece la relación de aportes realizados por el demandante al Fondo de Pensiones Obligatorias administrado por Protección S.A. y los rendimientos generados</p> <p>Páginas 237-251: movimiento de cuenta con detalle de semanas cotizadas por el demandante, emitido por Protección S.A (Historia laboral).</p> <p>Páginas 252-253: concepto emitido por la Superintendencia Financiera No 2015123910-002 del 29/12/2005.</p> <p>Página 254-255: comunicado de prensa del año de gracia.</p> <p>Páginas 256-261: Protocolos establecidos por el sistema de gestión de calidad que tiene establecido Protección S.A., para asesorar y vincular personas naturales.</p>
Interrogatorio a la demandante.
Pruebas decretadas a Colpensiones
<p><u>Interrogatorio a la demandante.</u></p>
Pruebas no decretadas a Colpensiones
<p>Expediente administrativo: por cuanto no se allego al proceso</p>

La AFP Porvenir S.A. no allegó contestación a la demanda
Sin pruebas
Pruebas decretadas a la AFP Skandia S.A.
Documental: documento relacionado en el escrito de contestación a la demanda página 31 del numeral 21 del expediente digital; obrante a páginas 33 a 54. Página 33: formulario de afiliación a Skandia Página 34-35: historial de vinculaciones SIAFP Páginas 36-47: historia laboral SIAFP Página 48-53: estado de cuenta individual Página 54: certificado de egreso
Interrogatorio a la demandante.
Pruebas decretadas a la llamada en garantía Mapfre
Documental: documento relacionado en el escrito de contestación al llamamiento en garantía pagina 23 y 24 del numeral 27 del expediente digital; obrante a páginas 27 a 34. Páginas 27-34: condiciones generales de Póliza Colectiva de Seguros Previsional de invalidez y sobreviviente que tiene establecidas y depositadas MAPFRE.
Interrogatorio a la demandante y al representante legal de la AFP Skandia S.A.
Exhibición de documentos.
Pruebas decretadas a la llamada en garantía Mapfre
No se decreta dictamen pericial y confesión.
Practica de pruebas
La apoderada de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. desistió del interrogatorio a la representante legal de Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. Absolvió interrogatorio la demandante.
Alegatos de conclusión
Sí

Se fija fecha para audiencia de juzgamiento, para el día nueve (09) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a la una y treinta de la tarde (01:30 p.m.), fecha en la cual se proferirá sentencia.

Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	24 de noviembre de 2023	Hora:	08:40 a.m.										
Radicación del Proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00533
Dpto.	Municipio	Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado	Año	Consecutivo							

Intervinientes:

Asistió

Luz Zoraida Albarracín Guzmán.

CC. 30.274.761

Demandante.

Asistió

Leidy Mosquera Cáceres.

CC. 44.002.043 y TP. 204.644 del C.S. de la J.

Apoderada Sustituta de la Demandante.

Asistió

Érica Aristizábal Marín.

CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.

Apoderada Sustituta de Colpensiones.

Asistió

Vanessa Liceth Bello Salcedo

CC. 1.140.855.245 y TP. 312.881

Apoderada de la AFP Protección.

Asistió

Lucía Del Pilar Díaz Burgos.

CC. 1.032.489.706 y TP. 368.281 del C.S. de la J.

Apoderada de la AFP Porvenir.

Asistió

Lorena Paola Castillo Soriano.
CC. 1.032.505.290 y TP. 404.442
Apoderada de la AFP Skandia.

Asistió

Luz Estella García Betancur
CC. 42.873.933 y TP. 43.618 del C.S. de la J.
Apoderada de la Mapfre.



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario